

 <p>2018091014476932143117976          comunicaciones internas o memorandos          Septiembre 10, 2018 14:47          Radicado 2018-017976          2018091014476932143117976</p> 	ación	 CO-SC-CER143688	 SC-CER143688	 GP-CER143691
--	-------	--	---	---

Secretaría de Control Interno, 2200

Bello, 30 de Agosto de 2018

Doctor(a)

Cesar Augusto Suarez Mira, Alcalde Municipal.

Regina Maria Diaz Carvajal, Secretaria de Recaudos y pagos

Viviana Maria Zapata Córdoba, Secretaria de Hacienda.

Jorge Alcides Medina Bustamante, Secretario de Educación.

Luis Arturo Sanchez Ospina, Secretario de Salud.





## 1. OBJETIVO

Realizar el seguimiento y evaluación **de cumplimiento a los controles y ejecución de las Cajas Menores con corte al 15 de Julio de la vigencia 2018 en la Administración Central del Municipio de Bello.**

## 2. CRITERIOS / MARCO LEGAL

La Secretaría de Control Interno en su rol de acompañamiento y seguimiento verificará el cumplimiento de las normas presupuestales y contables, políticas, procedimientos y requisitos de acuerdo a lo establecido en:

- ✓ Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado".
- ✓ Resolución N<sup>o</sup> 001 del 2 de enero de 2012, "Por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores", expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional – del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- ✓ Decreto Municipal 044 de enero 31 de 2018 "por medio del cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las cajas menores y vales de anticipo en la Administración Municipal de Bello".
- ✓ Decreto 4791 de 2008 de los Fondos de Servicios Educativos.
- ✓ Manual de Procedimientos Contables de la Contaduría General de la Nación.
- ✓ Riesgos y controles.

	<p style="text-align: center;">Informe de Seguimiento y Evaluación Cajas Menores – I semestre 2018</p>	 CO-SC-CER143688	 SC-CER143688	 GP-CER143691
---	--	--	---	---

### 3. RESPONSABLES / PARTICIPANTES

- Maritza Isabel Martínez Atehortua, Auxiliar Administrativa, Despacho de Alcaldía.
- Juliana Jiménez Ríos, Auxiliar Administrativa, Despacho de Alcaldía.
- Silvia Elena Sierra Martinez, Secretaria Ejecutiva, Jurídica de Educación.
- Gaby Estefania Pérez Grisales, Auxiliar Administrativa, Secretaria de Salud.
- Derly Elena Florez, contratista, Secretaria de Recaudos y Pagos.
- John Jairo Arboleda Pinto, Profesional Universitario, Secretaría de Control Interno.

### 4. TRABAJO DE CAMPO / METODOLOGÍA

Reunión con la señora Silvia Elena Sierra Martinez, Secretaria Ejecutiva, Jurídica de Educación, Juliana Jiménez Ríos, Auxiliar Administrativa, Despacho de la Alcaldía, Isabel Martínez Atehortua, Auxiliar Administrativa, Despacho de la Alcaldía, Gaby Estefanía Pérez Grisales, Auxiliar Administrativa, Secretaria de Salud, con los cuales se verificó con la lista de verificación correspondiente, el cumplimiento del Decreto Municipal N°044 de Enero 31 de 2018, en cuanto a la constitución y funcionamiento de las cajas menores, además del arqueo de la caja menor los días 01, 21, 22 de Agosto de 2018.



Informe de Seguimiento y Evaluación  
Cajas Menores – I semestre 2018



**MANEJO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CAJAS MENORES DE LA SECRETARIA DE SALUD, EDUCACIÓN Y DE LA ALCALDÍA EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2018 (DECRETO MUNICIPAL 0044 DE 2018)**

**5. LISTA VERIFICACIÓN**

**SECRETARIA DE EDUCACION**

PREGUNTA	EVIDENCIAS Y REGISTRO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	PARCIAL	NO	
<p><b>1. LA CONSTITUCION</b> de las Caja Menores de cada dependencia se realizó mediante resolución administrativa suscrita por el ordenador del gasto y cumpliendo con el Decreto 1737 de 1998 en su capítulo cuarto, respecto de las prohibiciones? La Resolución indica: Cuantía, responsable, finalidad y clase de gastos que se pueden realizar?</p>	<p>RESOLUCIÓN 2573 DE JUNIO 06 DE 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYO Y REGLAMENTO LA CAJA MENOR DE LA SECRETARA DE EDUCACION.</p>	<b>X</b>			<p>MANEJO: SILVIA ELENA SIERRA MARTINEZ EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL LA ASUMIRÁ EL SEÑOR JORGE ENRIQUE VELÁSQUEZ, EL VALOR AUTORIZADO PARA LA CONSTITUCION DE LA CAJA MENOR SEGÚN LA RESOLUCION 2573 EN EL ARTICULO PRIMERO POR VALOR DE: \$23.347.260. LOS GASTOS AUTORIZADOS SON PARA MATERIALES Y SUMINISTROS, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESOS Y PUBLICACIONES, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE, Y MANTENIMIENTO EQUIPOS DE OFICINA.</p> <p>CUMPLEN CON LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 1737 DE 1998 EN EL CAPITULO 4 Y REFERENCIADOS EN LA RESOLUCION ARTICULO SEPTIMO: DE LAS PROHIBICIONES. (MIRAR RESOLUCION ANEXA EN CD).</p>
<p><b>2. EL MONTO</b> de la Caja Menor se establece en los 30 SMLVM destinado para las secretarias despacho, de conformidad con el Decreto 201804000044 Artículo Primero literal B?</p>	<p>RESOLUCIÓN 2573 DE JUNIO 06 DE 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYO Y REGLAMENTO LA CAJA MENOR DE LA SECRETARA DE EDUCACION.</p>	<b>X</b>			<p>DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 6 DE LA RESOLUCION 2573 DE JUNIO 06 DE 2018 LA CAJA MENOR FUE CONSTITUIDA POR UN VALOR DE \$23.437.260 QUE CORRESPONDEN A TRIENTA (30) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMLMV), ESTE VALOR ES PARA LOS GASTOS GENERALES QUE TENGAN CARÁCTER DE URGENTES E IMPRESCINDIBLES PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO Y PARA HACER MÁS AGILES LOS PAGOS DE CUANTÍAS MÍNIMAS.</p>



## Informe de Seguimiento y Evaluación

### Cajas Menores – I semestre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

PREGUNTA	EVIDENCIAS Y REGISTRO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	PARCIAL	NO	
<p><b>3. EL CERTIFICADO PRESUPUESTAL</b> para la constitución y reembolsos de la Cajas Menores, tiene todos los rubros presupuestales autorizados para el gasto de manera previa y la proyección del número de reembolsos que se pretenden realizar en el respectivo año? Decreto 0044 de Enero 31 de 2018 Artículo Primero Literal C.</p>	<p>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 764 DEL 30 DE ABRIL DE 2018.</p>	X			<p>LA SECRETARIA DE HACIENDA EXPIDIO EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°764 POR <b>\$30.000.000</b> EXPECIFICANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: C1030100301745 RP MATERIALES Y SUMINISTROS \$11.000.000, C1030100301446 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO \$7.500.000, C1030100301447 IMPRESOS Y COMUNICACIONES, \$1.500.000, C1030100301448 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE \$5.000.000, C1030100301449 MANTENIMIENTO EQUIPOS DE OFICINA \$5.000.000.</p>
<p><b>4. LAS FIANZAS Y GARANTIAS</b> (Póliza de Garantía) están por el monto anual de las cajas menores bajo su responsabilidad de cada uno de los responsables? Decreto 0044 de Enero 31 de 2018 Artículo Primero Literal E.</p>	<p>PÓLIZA: 00300489-97, VIGENCIAS: DESDE EL 28-10-2017, HASTA EL 28-10-2018. SURAMERICANA</p>	X			<p>SEGURO DE FRAUDE DE EMPLEADOS SURAMERICANA</p> <p>POLIZA MANEJO GLOBAL 1% DE LA PERDIDA, VALOR ASEGURADO \$300.000.000</p> <p>MANEJO GLOBAL PERSONAL1% DE LA PERDIDA, VALOR ASEGURADO \$150.000.000.</p>
<p><b>5. LA APERTURA DE CAJAS MENORES</b> se realizó mediante el libro de actas de caja menor, previo visto bueno del Tesorero Municipal y el responsable de las legalizaciones de las dependencias? Decreto 0044 de Enero 31 de 2018 Artículo Primero Literal H.</p>	<p>SE EVIDENCIO EL LIBRO DE MANEJO DE LA CAJA MENOR, REGISTRO FOTOGRAFICO.</p>	X			<p>LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DEL FONDO DE LA CAJA MENOR PROCEDIERON A LA APERTURA MEDIANTE LIBRO DE ACTAS DE CAJA MENOR, EL LIBRO CONTIENE:</p> <p>FECHA, CONSECUTIVO DEL COMPROBANTE, EL RUBRO PRESUESTAL DEL GASTO, LA CUENTA CONTABLE, MONTO DEL RUBRO, DEDUCCIONES PRACTICADAS, MONTO PAGADO, NIT O CEDULA DEL BENEFICIARIO, CONCEPTO, RETENCIONES DE LEY SEGÚN LA CUANTIA Y TIPO DE LIQUIDACION.</p>



Informe de Seguimiento y Evaluación  
Cajas Menores – I semestre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

PREGUNTA	EVIDENCIAS Y REGISTRO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	PARCIAL	NO	
<p><b>6. EL MANEJO DEL DINERO</b> se encuentra en caja de seguridad o cuenta de Ahorros y hasta cuatro SMLV mensuales y en relación a los gastos correspondientes del día? Decreto 0044 de Enero 31 de 2018 Artículo Primero Literal. I.</p>	<p>SE OBSERVO LA CAJA DE SEGURIDAD POR EL FONDO DE LA CAJA MENOR, REGISTRO FOTOGRAFICO.</p>	X			<p>EL EFECTIVO DIARIO QUE SE ENCONTRO EN LA CAJA DE SEGURIDAD NO SUPERA LOS 4 SMLV.</p> <p>EL EFECTIVO DE LA CAJA MENOR SEGÚN ARQUEO DE CAJA REALIZADO EL 1 DE AGOSTO DE 2018 FUE DE \$1.206.150.</p>
<p><b>7. PARA LA LEGALIZACION</b> cumplió con todos los requisitos exigidos:  <input type="checkbox"/> Documentos legales como facturas o cuentas de cobro originales y que cumplan con todos los requisitos legales de las mismas: NIT o cedula, dirección, teléfono, numero de factura o cuenta de cobro, detalle y valor.  <input type="checkbox"/> Facturas a Nombre del Municipio de Bello. NIT: 890980112-1.  <input type="checkbox"/> Gastos antes de haberse constituido o reembolsado la caja menor. Decreto 0044 de Enero 31 de 2018 Artículo Primero Literal J.</p>	<p>FACTURA N° 1, MARIA DEL CARMEN CASTAÑO CORREA NIT: 43004883, SERVICIO DE FOTOCOPIAS, VALOR: \$708.840, 27/06/2018.</p>	X			<p>LAS FACTURAS PARA EFECTOS DEL REEMBOLSO CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS.</p> <p>SE AUTORIZO EL PRIMER DESEMBOLSO SEGÚN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA RESOLUCIÓN 2573 DE JUNIO 06 DE 2018 POR \$3.906.210, QUEDANDO COMO SALDO EN LA CDP EL VALOR DE \$26.093.790.</p>
<p><b>8. EL MONTO DEL CDP Y COMPROMISO</b> expedido para todo el año de la vigencia fiscal, en su ejecución respeto el PAC de la vigencia 2018? Decreto 0044 de Enero 31 de 2018 Artículo Primero Literal C.</p>	<p>REGISTRO DE LA EJECUCION DE LOS MONTOS POR CADA RUBRO AUTORIZADO</p>	X			<p>LA SECRETARIA DE HACIENDA EXPIDIO EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°764 POR <b>\$30.000.000</b>. LA SECRETARIA DE RECAUDOS Y PAGOS LO INCLUYO Y EJECUTO EN EL PAC DE LA VIGENCIA 2018: CODIGO RESUMIDO 743 RP MATERIALES Y SUMINISTROS \$11.000.000, COGDIGO RESUMIDO 744 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTO \$7.5000.000, CODIGO RESUMIDO 745 IMPRESOS Y COMUNICACIONES, \$1.500.000, CODIGO RESUMIDO 746 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE \$5.000.000, CODIGO RESUMIDO 747 MANTENIMIENTO EQUIPOS DE OFICINA \$5.000.000.</p>



## Informe de Seguimiento y Evaluación

### Cajas Menores – I semestre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

PREGUNTA	EVIDENCIAS Y REGISTRO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	PARCIAL	NO	
9. La personas que actualmente manejan el fondo de cada caja menor, son las persona que están autorizadas, por la parte del Alcalde Municipal?	RESOLUCIÓN 2573 DE JUNIO 06 DE 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYO Y REGLAMENTO LA CAJA MENOR DE LA SECRETARA DE EDUCACION.	<b>X</b>			SE VERIFICO LAS RESOLUCIONES POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONSTITUCIÓN DE LAS CAJAS MENORES POR LA ALCALDE MUNICIPAL
10. Los encargados de las cajas menores son independientes del Recaudador u otra persona que maneja efectivo en la Secretaria de Pagos y Recaudos?	RESOLUCIÓN 2573 DE JUNIO 06 DE 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYO Y REGLAMENTO LA CAJA MENOR DE LA SECRETARA DE EDUCACION.	<b>X</b>			MANEJO DE LA CAJA: SILVIA ELENA SIERRA MARTINEZ, EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL LA ASUMIRÁ EL SEÑOR JORGE ENRIQUE VELÁSQUEZ, AMBOS FUNCIONARIOS ESTAN ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION Y SON INDEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE RECAUDOS Y PAGOS.
11. Se realizan a cabo arquezos periódicos del fondo de caja menor por la tesorería Municipal u otra persona independiente del manejo de la caja de la dependencia? Decreto 0044 de Enero 31 de 2018 Artículo Primero Literal LL.	REGISTRÓ: FORMATO EXCEL DEL ARQUEO DE LA CAJA MENOR DEL 1 DE AGOSTO DE 2018.	<b>X</b>			SE VERIFICO EL ULTIMO ARQUEO DE LA CAJA MENOR POR PARTE DE LA SECRETARIA DE RECAUDOS Y PAGO, ESTA SE REALIZO A LA PAR CON EL SEGUIMIENTO DE CONTROL INTERNO EL DIA 1 DE AGOSTO DE 2018, CUMPLIENDO CON EL LITERAL LL DEL DECRETO MUNICIPAL DE CAJAS MENORES. VIGILANCIA.
12. Arqueo caja menor	REGISTRÓ: FORMATO EXCEL DEL ARQUEO DE LA CAJA MENOR DEL 1 DE AGOSTO DE 2018.	<b>X</b>			EL ARQUEO DIO UN RESULTADO SATISFACTORIO, SE VERIFICO TODOS LOS COMPROBANTES, RECIBOS DE CAJA MENOR QUE SOPORTABAN LOS GASTOS, EL EFECTIVO EN CAJA DE SEGURIDAD. SE ANEXA EL RESULTADO DEL ARQUEO DE LA CAJA MENOR A CONTINUACION:  SALDO HORA ARQUEO (VALOR CAJA MENOR): \$3.906.210.  FONDO BASE DE LA CAJA: \$3.906.210  EFECTIVO SEGÚN CUADRE: \$1.206.150  FACTURAS O COMPROBANTES: 2.700.060  SOBRANTE: 0  FALTANTE: 0



## Informe de Seguimiento y Evaluación

### Cajas Menores – I semestre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

### CAJA MENOR SALUD

PREGUNTA	EVIDENCIAS Y REGISTRO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	PARCIAL	NO	
<p><b>1. LA CONSTITUCION</b> de las Caja Menores de cada dependencia se realizó mediante resolución administrativa suscrita por el ordenador del gasto y cumpliendo con el Decreto 1737 de 1998 en su capítulo cuarto, respecto de las prohibiciones? La Resolución indica: Cuantía, responsable, finalidad y clase de gastos que se pueden realizar?</p>	<p>RESOLUCIÓN 0889 DE FEBRERO 26 DE 2018, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYO Y REGLAMENTO LA CAJA MENOR DE LA SECRETARA DE SALUD.</p>	<b>X</b>			<p>MANEJO: GABY ESTEFANÍA PÉREZ GRISALES Y EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL LA ASUMIRA EL SEÑOR LUIS ARTURO SANCHEZ, EL VALOR AUTORIZADO PARA LA CONSTITUCION DE LA CAJA MENOR SEGÚN LA RESOLUCION 0889 EN EL CONSIDERANDO NUMERAL 4 SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUESTAL N°465 DEL 14 DE FEBRERO DE 2018, POR VALOR DE: \$31.249.680. LOS GASTOS AUTORIZADOS SON PARA MATERIALES Y SUMINISTROS, IMPRESOS Y PUBLICACIONES, VIATICOS Y GASOS DE VIAJE, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES Y OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS.</p> <p>CUMPLEN CON LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 1737 DE 1998 EN EL CAPITULO 4 Y REFERENCIADOS EN LA RESOLUCION ARTICULO SEPTIMO: DE LAS PROHIBICIONES. (MIRAR RESOLUCION ANEXA EN CD).</p>
<p><b>2. EL MONTO</b> de la Caja Menor se establece en los 30 SMLVM destinado para las secretarias despacho, de conformidad con el Decreto 201804000044 Artículo Primero literal B?</p>	<p>RESOLUCIÓN 0889 DE FEBRERO 26 DE 2018, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYO Y REGLAMENTO LA CAJA MENOR DE LA SECRETARIA DE SALUD.</p>	<b>X</b>			<p>DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN 0889 DE FEBRERO 26 DE 2018, LA CAJA MENOR FUE CONSTIUIDAD POR UN VALOR DE \$23.437.260 QUE CORRESPONDEN A TRIENTA (30) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMLMV), PARA LOS GASTOS GENERALES QUE TENGAN CARÁCTER DE URGENTES E IMPRESCINDIBLES PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO Y PARA HACER MÁS AGILES LOS PAGOS DE CUANTÍAS MÍNIMAS.</p>



## Informe de Seguimiento y Evaluación

### Cajas Menores – I semestre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

PREGUNTA	EVIDENCIAS Y REGISTRO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	PARCIAL	NO	
<p><b>3. EL CERTIFICADO PRESUPUESTAL</b> para la constitución y reembolsos de la Cajas Menores, tiene todos los rubros presupuestales autorizados para el gasto de manera previa y la proyección del número de reembolsos que se pretenden realizar en el respectivo año? Decreto 0044 de Enero 31 de 2018 Artículo Primero Literal C.</p>	<p>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 465 DEL 14 DE FEBRERO DE 2018.</p>	<b>X</b>			<p>LA SECRETARIA DE HACIENDA EXPIDIO EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 465 DEL 14 DE FEBRERO DE 2018. A1042109116087 RP MATERIALES Y SUMINISTROS \$6.000.000, A1042109116090 IMPRESOS Y PUBLICACIONES \$3.000.000, A1042109116091 VIATICOS Y GASTOS DE REPRESENTACION, \$1.000.000, A1042109116092 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES \$3.000.000, A1042109116094 OTRAS ADQUISICIONES Y SERVICIOS \$14.249.680.</p>
<p><b>4. LAS FIANZAS Y GARANTIAS</b> (Póliza de Garantía) están por el monto anual de las cajas menores bajo su responsabilidad de cada uno de los responsables? Decreto 0044 de Enero 31 de 2018 Artículo Primero Literal E.</p>	<p>PÓLIZA: 00300489-97, VIGENCIAS: DESDE EL 28-10-2017, HASTA EL 28-10-2018. SURAMERICANA.</p>	<b>X</b>			<p>SEGURO DE FRAUDE DE EMPLEADOS SURAMERICANA.</p> <p>POLIZA MANEJO GLOBAL 1% DE LA PERDIDA, VALOR ASEGURADO \$300.000.000</p> <p>MANEJO GLOBAL PERSONAL 1% DE LA PERDIDA, VALOR ASEGURADO \$150.000.000.</p>
<p><b>5. LA APERTURA DE CAJAS MENORES</b> se realizó mediante el libro de actas de caja menor, previo visto bueno del Tesorero Municipal y el responsable de las legalizaciones de las dependencias? Decreto 0044 de Enero 31 de 2018 Artículo Primero Literal H.</p>	<p>SE EVIDENCIO EL LIBRO DE MANEJO DE LA CAJA MENOR, REGISTRO FOTOGRAFICO.</p>	<b>X</b>			<p>LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DEL FONDO DE LA CAJA MENOR PROCEDIERON A LA APERTURA MEDIANTE LIBRO DE ACTAS DE CAJA MENOR, DIARIAMENTE LAS OPERACIONES QUE REGISTRAN QUE SE EFECTUEN POR LA CAJA, INDICARON:</p> <p>FECHA, CONSECUTIVO DEL COMPROBANTE, EL RUBRO PRESUPUESTAL DEL GASTO, LA CUENTA CONTABLE, MONTO DEL RUBRO, DEDUCCIONES PRACTICADAS, MONTO PAGADO, NIT O CEDULA DEL BENEFICIARIO, CONCEPTO, RETENCIONES DE LEY SEGÚN LA CUANTIA Y TIPO DE LIQUIDACION.</p>





## Informe de Seguimiento y Evaluación

### Cajas Menores – I semestre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

PREGUNTA	EVIDENCIAS Y REGISTRO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	PARCIAL	NO	
<p><b>6. EL MANEJO DEL DINERO</b> se encuentra en caja de seguridad o cuenta de Ahorros y hasta cuatro SMLV mensuales y en relación a los gastos correspondientes del día? Decreto 0044 de Enero 31 de 2018 Artículo Primero Literal. I.</p>	<p>SE OBSERVO LA CAJA DE SEGURIDAD POR EL FONDO DE LA CAJA MENOR, REGISTRO FOTOGRAFICO.</p>		<b>X</b>		<p>EL EFECTIVO DIARIO QUE SE ENCONTRO EN LA CAJA DE SEGURIDAD SUPERO LOS 4 SMLV.</p> <p>EL EFECTIVO DE LA CAJA MENOR SEGÚN ARQUEO DE CAJA REALIZADO EL 21 DE AGOSTO DE 2018 FUE DE \$6.635.100.</p>
<p><b>7. PARA LA LEGALIZACION</b> cumplió con todos los requisitos exigidos:</p> <p><input type="checkbox"/> Documentos legales como facturas o cuentas de cobro originales y que cumplan con todos los requisitos legales de las mismas: NIT o cedula, dirección, teléfono, numero de factura o cuenta de cobro, detalle y valor.</p> <p><input type="checkbox"/> Facturas a Nombre del Municipio de Bello. NIT: 890980112-1.</p> <p><input type="checkbox"/> Gastos antes de haberse constituido o reembolsado la caja menor. Decreto 0044 de Enero 31 de 2018 Artículo Primero Literal J.</p>	<p>FACTURA 118 DEL 01 DE AGOSTO DE 2018, ARNULFO ALVAREZ, NIT 71188324-7, ARREGLO CHAPAS, INSUMOS Y HERRAJES DE FERRETERÍA, POR \$180.000 A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BELLO.</p> <p>CUENTA DE COBRO A NOMBRE DE MARTHA EUGENIA GARCIA VAHOS, 30 REFRIGERIOS PARA LA SECRETARIA DE SALUD POR \$160.000.</p> <p>FACTURA DE VENTA N°5981 DEL 14 DE JUNIO DE 2018, ACOPRINT, NIT: 98.551.826-7, CARTUCHOS DE TÓNER, POR \$540.000, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE BELLO.</p>	<b>X</b>			<p>LAS FACTURAS PARA EFECTOS DEL REEMBOLSO CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS.</p> <p>SE AUTORIZO EL PRIMER DESEMBOLSO SEGÚN EL ARTICULO SEGUNO DE LA RESOLUCIÓN 0889 DE FEBRERO 26 DE 2018 POR \$9.000.000.</p> <p>EL ENCARGADO DE LA CAJA MENOR HA REALIZADO 2 REEMBOLSOS DURANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2018 POR VALOR DE \$9.000.000 Y DE \$6.823.000, QUEDANDO COMO SALDO EN LA CDP EL VALOR DE \$15.126.680.</p>



## Informe de Seguimiento y Evaluación

### Cajas Menores – I semestre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

PREGUNTA	EVIDENCIAS Y REGISTRO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	PARCIAL	NO	
<p><b>8. EL MONTO DEL CDP Y COMPROMISO</b> expedido para todo el año de la vigencia fiscal, en su ejecución respecto el PAC de la vigencia 2018? Decreto 0044 de Enero 31 de 2018 Artículo Primero Literal C.</p>	<p>REGISTRO DE LA EJECUCION DE LOS MONTOS POR CADA RUBRO AUTORIZADO</p>	<b>X</b>			<p>LA SECRETARIA DE HACIENDA EXPIDIO EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 465 DEL 14 DE FEBRERO DE 2018, POR <b>\$31.249.680</b> CODIGO, Y LA SECRETARIA DE RECAUDOS Y PAGOS LO INCLUYO Y EJECUTO EN EL PAC DE LA VIGENCIA 2018: RESUMIDO 53 MATERIALES Y SUMINISTROS \$6.000.000, CODIGO RESUMIDO 56 IMPRESOS Y PUBLICACIONES \$3.000.000, CODIGO RESUMIDO 57 VIATICOS Y GASTOS DE REPRESENTACION, \$1.000.000, CODIGO RESUMIDO 58 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES \$3.000.000, CODIGO RESUMIDO 60 OTRAS ADQUISICIONES Y SERVICIOS \$14.249.680.</p>
<p><b>9.</b> La personas que actualmente manejan el fondo de cada caja menor, son las persona que están autorizadas, por la parte del Alcalde Municipal?</p>	<p>RESOLUCIÓN 0889 DE FEBRERO 26 DE 2018, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYO Y REGLAMENTO LA CAJA MENOR DE SECRETARIA DE SALUD.</p>	<b>X</b>			<p>SE VERIFICO LA RESOLUCION POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONSTITUCIÓN DE LA CAJA MENOR POR LA ALCALDE MUNICIPAL</p>
<p><b>10.</b> Los encargados de las cajas menores son independientes del Recaudador u otra persona que maneja efectivo en la Secretaria de Pagos y Recaudos?</p>	<p>RESOLUCIÓN 0889 DE FEBRERO 26 DE 2018, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYO Y REGLAMENTO LA CAJA MENOR DE LA SECRETARIA DE LA SALUD.</p>	<b>X</b>			<p>MANEJO: GABY ESTEFANÍA PÉREZ GRISALES Y EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL LA ASUMIRA EL SEÑOR LUIS ARTURO SANCHEZ, AMBOS FUNCIONARIOS ESTAN ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION Y SON INDEPENDIENTES DE LA SECRETARIA DE SALUD.</p>
<p><b>11.</b> Se realizan a cabo arqueos periódicos del fondo de caja menor por la tesorería Municipal u otra persona independiente del manejo de la caja de la dependencia? Decreto 0044 de Enero 31 de 2018 Artículo Primero Literal LL.</p>	<p>NO SE OBSERVO EL REGISTRO EN LA CARPETA DE LA CAJA MENOR DEL ARQUEO.</p>			<b>X</b>	<p>NO SE OBSERVO EN LOS REGISTROS DE LA CAJA MENOR EL ULTIMO ARQUEO DE LA CAJA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE RECAUDOS Y PAGOS.</p>



Informe de Seguimiento y Evaluación  
Cajas Menores – I semestre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

PREGUNTA	EVIDENCIAS Y REGISTRO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	PARCIAL	NO	
12. Arqueo caja menor	REGISTRÓ: FORMATO EXCEL DEL ARQUEO DE LA CAJA MENOR DEL 21 DE AGOSTO DE 2018	X			<p>EL ARQUEO DIO UN RESULTADO SATISFACTORIO, SE VERIFICO TODOS LOS COMPROBANTES, RECIBOS DE CAJA MENOR QUE SOPORTABAN LOS GASTOS, EL EFECTIVO EN CAJA DE SEGURIDAD. SE ANEXA EL RESULTADO DEL ARQUEO DE LA CAJA MENOR A CONTINUACION:</p> <p>SALDO HORA ARQUEO (VALOR CAJA MENOR): \$9.000.000</p> <p>FONDO BASE DE LA CAJA: \$9.000.000</p> <p>EFECTIVO SEGÚN CUADRE: \$6.635.100</p> <p>FACTURAS O COMPROBANTES \$2.364.900</p> <p>SOBRANTE: 0</p> <p>FALTANTE: 0</p>



## Informe de Seguimiento y Evaluación

### Cajas Menores – I semestre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

### CAJA MENOR DESPACHO DE LA ALCALDIA

PREGUNTA	EVIDENCIAS Y REGISTRO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	PARCIAL	NO	
<p><b>1. LA CONSTITUCION</b> de las Caja Menores de cada dependencia se realizó mediante resolución administrativa suscrita por el ordenador del gasto y cumpliendo con el Decreto 1737 de 1998 en su capítulo cuarto, respecto de las prohibiciones? La Resolución indica: Cuantía, responsable, finalidad y clase de gastos que se pueden realizar?</p>	<p>RESOLUCION 3355 DE FEBRERO 05 DE 2018, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYO Y REGLAMENTO LA CAJA MENOR DEL DESPACHO DE LA ALCALDIA.</p>	<b>X</b>			<p>MANEJO: JULIANA JIMENEZ RIOS Y EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL LA ASUMIRA LA SEÑORA MARITZA ISABEL MARTINEZ ATEHORTUA. EL VALOR AUTORIZADO PARA LA CONSTITUCION DE LA CAJA MENOR SEGÚN EL ARTICULO PRIMERO DE LLA RESOLUCION 03355 DE FEBRERO 05 DE 2018 POR VALOR DE \$41.405.826 IMPUTADO A LOS RUBROS PRESUESTALES: LOS GASTOS AUTORIZADOS SON PARA MATERIALES Y SUMINISTROS, IMPRESOS Y PUBLICACIONES, Y COMUNICACIONES Y TRANSPORTE.</p> <p>CUMPLEN CON LAS PROHIBICIONES CONTEMPLADOS EN EL DECRETO 1737 DE 1998 EN EL CAPITULO 4 Y REFERENCIADOS EN LA RESOLUCION ARTICULO SEPTIMO: DE LAS PROHIBICIONES. (MIRAR RESOLUCION ANEXA EN CD).</p>
<p><b>2. EL MONTO</b> de la Caja Menor se establece en los 30 SMLVM destinado para las secretarias despacho, de conformidad con el Decreto 201804000044 Artículo Primero literal B?</p>	<p>RESOLUCION 3355 DE FEBRERO 05 DE 2018, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYO Y REGLAMENTO LA CAJA MENOR DEL DESPACHO DE LA ALCALDIA.</p>	<b>X</b>			<p>DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN 0889 DE FEBRERO 26 DE 2018, LA CAJA MENOR FUE CONSTITUIDA POR UN VALOR DE \$41.405.826 QUE CORRESPONDEN A CINCUETA Y TRES (53) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMLMV), PARA LOS GASTOS GENERALES QUE TENGAN CARÁCTER DE URGENTES E IMPRESCINDIBLES PREVISTOS EN EL PRESUPUESTO Y PARA HACER MÁS AGILES LOS PAGOS DE CUANTÍAS MÍNIMAS.</p>
<p><b>3. EL CERTIFICADO PRESUPUESTAL</b> para la constitución y reembolsos de la Cajas Menores, tiene todos los rubros presupuestales autorizados para el gasto de manera previa y la proyección del número de reembolsos que se pretenden realizar en el respectivo año? Decreto 0044 de Enero 31 de 2018 Artículo Primero Literal C.</p>	<p>DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°263 DEL 15 DE ENERO DE 2018</p>	<b>X</b>			<p>LA SECRETARIA DE HACIENDA EXPIDIO EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°263 DEL 15 DE ENERO DE 2018, A10121009101081 RP MATERIALES Y SUMINISTROS \$30.000.000 A1012109201082 IMPRESOSO Y COMUNICACIONES, \$10.000.000, A1012109201084 COMUNICACIONES Y TRANSPORTE \$10.000.0000.</p>



## Informe de Seguimiento y Evaluación

### Cajas Menores – I semestre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

PREGUNTA	EVIDENCIAS Y REGISTRO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	PARCIAL	NO	
<p><b>4. LAS FIANZAS Y GARANTIAS</b> (Póliza de Garantía) están por el monto anual de las cajas menores bajo su responsabilidad de cada uno de los responsables? Decreto 0044 de Enero 31 de 2018 Artículo Primero Literal E.</p>	<p>PÓLIZA: 00300489-97, VIGENCIAS: DESDE EL 28-10-2017, HASTA EL 28-10-2018. SURAMERICANA.</p>	<b>X</b>			<p>SEGURO DE FRAUDE DE EMPLEADOS SURAMERICANA.</p> <p>POLIZA MANEJO GLOBAL 1% DE LA PERDIDA, VALOR ASEGURADO \$300.000.000</p> <p>MANEJO GLOBAL PERSONAL 1% DE LA PERDIDA, VALOR ASEGURADO \$150.000.000.</p>
<p><b>5. LA APERTURA DE CAJAS MENORES</b> se realizó mediante el libro de actas de caja menor, previo visto bueno del Tesorero Municipal y el responsable de las legalizaciones de las dependencias? Decreto 0044 de Enero 31 de 2018 Artículo Primero Literal H.</p>	<p>SE EVIDENCIO EL LIBRO DE MANEJO DE LA CAJA MENOR, REGISTRO FOTOGRAFICO.</p>	<b>X</b>			<p>LOS FUNCIONARIOS RESPONSABLES DEL FONDO DE LA CAJA MENOR PROCEDIERON A LA APERTURA MEDIANTE LIBRO DE ACTAS DE CAJA MENOR, DIARIAMENTE LAS OPERACIONES QUE REGISTRAN QUE SE EFECTUEN POR LA CAJA, INDICARON:</p> <p>FECHA, CONSECUTIVO DEL COMPROBANTE, EL RUBRO PRESUESTAL DEL GASTO, LA CUENTA CONTABLE, MONTO DEL RUBRO, DEDUCCIONES PRACTICADAS, MONTO PAGADO, NIT O CEDULA DEL BENEFICIARIO, CONCEPTO, RETENCIONES DE LEY SEGÚN LA CUANTIA Y TIPO DE LIQUIDACION</p>
<p><b>6. EL MANEJO DEL DINERO</b> se encuentra en caja de seguridad o cuenta de Ahorros y hasta cuatro SMLV mensuales y en relación a los gastos correspondientes del día? Decreto 0044 de Enero 31 de 2018 Artículo Primero Literal I.</p>	<p>SE OBSERVO LA CAJA DE SEGURIDAD POR EL FONDO DE LA CAJA MENOR, REGISTRO FOTOGRAFICO.</p>		<b>X</b>		<p>EL EFECTIVO DIARIO QUE SE ENCONTRO EN LA CAJA DE SEGURIDAD SUPERO LOS 4 SMLV.</p> <p>EL EFECTIVO DE LA CAJA MENOR SEGÚN ARQUEO DE CAJA REALIZADO EL 22 DE AGOSTO DE 2018 FUE DE \$ 8.449.800.</p>



## Informe de Seguimiento y Evaluación

### Cajas Menores – I semestre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

PREGUNTA	EVIDENCIAS Y REGISTRO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	PARCIAL	NO	
<p><b>7. PARA LA LEGALIZACION</b> cumplió con todos los requisitos exigidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Documentos legales como facturas o cuentas de cobro originales y que cumplan con todos los requisitos legales de las mismas: NIT o cedula, dirección, teléfono, numero de factura o cuenta de cobro, detalle y valor.</li> <li><input type="checkbox"/> Facturas a Nombre del Municipio de Bello. NIT: 890980112-1.</li> <li><input type="checkbox"/> Gastos antes de haberse constituido o reembolsado la caja menor. Decreto 0044 de Enero 31 de 2018 Artículo Primero Literal J.</li> </ul>	<p>FACTURA DE VENTA #5241 DEL 14/08/2018. ANDRES JULIÁN RODRIGUEZ DIAZ. NIT: 371387865-3 RESTAURANTE TOMASETTIS, POR \$35.800, CLIENTE MARITZA MARTINEZ, DESPACHO DE LA ALCALDÍA.</p> <p>CUENTA DE COBRO A NOMBRE DE JAIME ANDRES CARDONA DIAZ, CÉDULA 1.039.449.569, LA SUMA DE \$500.000.</p> <p>FACTURA DE VENTA # DEL 13/08/2018. CESAR AGUSTO CASTAÑO QUINTERO. NIT: 98577885-4. RESTAURANTE ROXY ROAST BEEF, POR \$13.050.</p>	X			<p>LAS FACTURAS PARA EFECTOS DEL REEMBOLSO CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO: SE AUTORIZO UN PRIMER DESEMBOLSO DE LA CAJA MENOR POR VALOR DE \$14.062.356, CORRESPONDIENTES A (18) SALARIOS MINIMOS LEGALES.</p> <p>EL ENCARGADO DE LA CAJA MENOR HA REALIZADO 3 REEMBOLSOS DUREANTE EL PRIMER SEMESTRE DE 2018 POR VALOR DE 28.509.203, QUEDANDO COMO SALDO EN EL CDP EL VALOR DE \$20.509.203.</p> <p>SE AUTORIZO EL PRIMER DESEMBOLSO SEGÚN EL ARTICULO SEGUNO DE LA RESOLUCIÓN 3355 DE FEBRERO 05 DE 2018 POR \$14.062.356 QUE CORRESPONDE A (18) SMLMV.</p>
<p><b>8. EL MONTO DEL CDP Y COMPROMISO</b> expedido para todo el año de la vigencia fiscal, en su ejecución respecto el PAC de la vigencia 2018? Decreto 0044 de Enero 31 de 2018 Artículo Primero Literal C.</p>	<p>REGISTRO DE LA EJECUCION DE LOS MONTOS POR CADA RUBRO AUTORIZADO</p>	X			<p>LA SECRETARIA DE HACIENDA EXPIDIO EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°263 DEL 15 DE ENERO DE 2018, Y LA SECRETARIA DE RECAUDOS Y PAGOS LO INCLUYO Y EJECUTO EN EL PAC DE LA VIGENCIA 2018: CODIGO RESUMIDO 1 RP MATERIALES Y SUMINISTROS \$30.000.000 CODIGO RESUMIDO 2 RP IMPRESOSO Y COMUNICACIONES, \$10.000.000, CODIGO RESUMIDO 4 RP COMUNICACIONES Y TRANSPORTE \$10.000.0000.</p>
<p><b>9. La personas que actualmente manejan el fondo de cada caja menor, son las persona que están autorizadas, por la parte del Alcalde Municipal?</b></p>	<p>RESOLUCION 03355 DE FEBRERO 05 DE 2018, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYO Y REGLAMENTO LA CAJA MENOR DE LA ALCALDIA.</p>	X			<p>SE VERIFICO LA RESOLUCION POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONSTITUCIÓN DE LA CAJA MENOR POR LA ALCALDE MUNICIPAL</p>



## Informe de Seguimiento y Evaluación

### Cajas Menores – I semestre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

PREGUNTA	EVIDENCIAS Y REGISTRO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	PARCIAL	NO	
10. Los encargados de las cajas menores son independientes del Recaudador u otra persona que maneja efectivo en la Secretaría de Pagos y Recaudos?	RESOLUCION 03355 DE FEBRERO 05 DE 2018, POR MEDIO DE LA CUAL SE CONSTITUYO Y REGLAMENTO LA CAJA MENOR DE LA SECRETARA DE EDUCACION.	<b>X</b>			MANEJO: JULIANA JIMENEZ RIOS Y EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL LA ASUMIRA LA SEÑORA MARITZA ISABEL MARTINEZ ATEHORTUA, , AMBOS FUNCIONARIOS ESTAN ADSCRITOS A LA SECRETARIA DE EDUCACION Y SON INDEPENDIENTES AL DESPACHO DE LA ALCALDIA.
11. Se realizan a cabo arqueos periódicos del fondo de caja menor por la tesorería Municipal u otra persona independiente del manejo de la caja de la dependencia? Decreto 0044 de Enero 31 de 2018 Artículo Primero Literal LL.	NO SE OBSERVO EL REGISTRO EN LA CARPETA DE LA CAJA MENOR DEL ARQUEO.			<b>X</b>	NO SE OBSERVO EN LOS REGISTROS DE LA CAJA MENOR EL ULTIMO ARQUEO DE LA CAJA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE RECAUDOS Y PAGOS.
12. Arqueo caja menor	REGISTRÓ: FORMATO EXCEL DEL ARQUEO DE LA CAJA MENOR DEL 21 DE AGOSTO DE 2018	<b>X</b>			EL ARQUEO DIO UN RESULTADO SATISFACTORIO, SE VERIFICO TODOS LOS COMPROBANTES, RECIBOS DE CAJA MENOR QUE SOPORTABAN LOS GASTOS, EL EFECTIVO EN CAJA DE SEGURIDAD. SE ANEXA EL RESULTADO DEL ARQUEO DE LA CAJA MENOR A CONTINUACION:  SALDO HORA ARQUEO (VALOR CAJA MENOR): \$14.064.269  FONDO BASE DE LA CAJA: \$14.062.356  EFECTIVO SEGÚN CUADRE: \$ 8.449.800.  FACTURAS O COMPROBANTES \$5.614.469.  SOBRANTE: \$1.913  FALTANTE: 0

## 6. OBSERVACIONES

- Los coordinadores de los fondos de servicios educativos, certificaron (dado en Bello el 31 de agosto de 2018), que las Instituciones educativas oficiales del Municipio de Bello, a partir del 1 de enero ninguna maneja caja menor. Se tomó la decisión por la entrada en operación de las cuentas maestras, según resolución 12829 del MEN. Cuentas que tienen un manejo especial, vigilada por el Ministerio de Educación, y que solo permite



## Informe de Seguimiento y Evaluación Cajas Menores – I semestre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

transacciones electrónicas, para los rectores era muy incómodo que de esta cuenta se le hiciera traslados a las cuentas personales, siguiendo los principios de transparencia y responsabilidad.

2. La Secretaria de Recaudos y Pagos no realizó durante el primer semestre de 2018 el arqueo que debe ser periódico del fondo de caja menor de la Secretaria de Salud y del despacho de la Alcaldía Municipal.
3. Los administradores de las cajas menores de la Secretaria de Salud y de la Alcaldía disponen en la caja de seguridad un mayor valor en efectivo al permitido en la reglamentación de las cajas menores, superando el límite de los 4 SMLV (salarios mínimos mensuales legales vigentes).

### 7. CONCLUSIÓN

Las cajas menores de la Secretaria de Salud, Educación y de la Alcaldía de la Administración Central del Municipio de Bello cumplen satisfactoriamente con las políticas de manejo de los recursos asignados según el Decreto municipal 0044 de 2018.

### 8. RECOMENDACIONES

1. La Secretaria de Recaudos y pagos debe implementar la política en el manual o procedimiento del manejo y control de cajas menores de la Administración Municipal; que se asegure periódicamente los arqueos a las cajas menores y cajas generales de la Administración.
2. Cumplir estrictamente con la política establecida en el Decreto Municipal 0044 de 2018, que las cajas de seguridad donde se salvaguarda los recursos asignados para las cajas menores no superen los 4 SMLV (salarios mínimos mensuales legales vigentes).

En atención al presente informe, **los responsables de las cajas menores de la Alcaldía, Secretaria de Salud y Educación** deberán establecer controles para la atención de las recomendaciones presentadas, con el fin de que cumplan con el mandato legal contenido en la ley 87 de 1993 en su artículo 4º, literal g) que ordena que: “toda entidad bajo la responsabilidad de sus directivos debe aplicar las recomendaciones resultantes de las evaluaciones del control interno”.

De otro lado debe garantizar el cumplimiento de la reglamentación establecida por la Entidad para la constitución y ejecución de los recursos mediante Caja Menor.





Informe de Seguimiento y Evaluación  
Cajas Menores – I semestre 2018



CO-SC-CER143688



SC-CER143688



GP-CER143691

Atentamente,

ALBERTO ZULUAGA PEREZ  
Secretario de Control Interno

HENRY CASTRO ARANGO  
Subsecretario devaluación y control

JOHN JAIRO ARBOLEDA PINTO  
Profesional Universitario

Aprobó: Alberto Zuluaga Pérez - Secretario de Control Interno.  
Revisó: Henry Castro - Subsecretario de Evaluación.  
Elaboró: John Arboleda